



Lineamiento - Vínculo
Padres de Familia
Ciclo Escolar 2026-2027



El colegio Real Amado Nervo es una institución educativa que inicia operaciones en Agosto 2015 con la Autorización de Validez Oficial de Estudios, No. EBPR/1817/442/2015 para nivel PRIMARIA con clave del centro de trabajo 18PPR0095E.

Los padres de familia del Colegio Real Amado Nervo (**CRAN**) nos sumamos al compromiso de desarrollar en nuestros hij@s una actitud congruente con los valores institucionales: Responsabilidad, Respeto, Autonomía, Creatividad, Cuidar la vida.

1. Puntualidad y Asistencia

Se pretende formar los hábitos de responsabilidad, respeto y el fortalecimiento de la voluntad, a través de la asistencia puntual de la **CE** (Comunidad Educativa) a todas las actividades escolares. Los horarios son los siguientes:

El horario de clases de **Primaria** 8:00 a 14:30 horas.

La hora límite para recoger a los alumn@s es a las 15:00 hrs, a partir de las 15:10 hrs se hará un cobro extra por extensión de horario (\$50.00) y pueden permanecer en el colegio sólo hasta las 15:30 hrs, ya que finaliza la jornada y el personal docente de guardia se retira, por lo mismo pedimos su apoyo para recoger puntualmente a sus hijos.

- 1.1. Avisaremos por escrito o cualquier medio de comunicación cuando nuestros hij@s vayan a faltar a clases. Podemos utilizar la libreta de tareas para comunicar estos asuntos o justificar faltas.
- 1.2. Estamos enterados que las clases se imparten de acuerdo al calendario escolar, quedando exentos vacaciones y días festivos u oficiales. Nos comprometemos a revisar los calendarios, leer circulares digitales o impresas y avisos que nos entreguen nuestros hij@s y/o el colegio vía los medios de comunicación oficiales.
- 1.3. Justificamos ante el maestr@ titular y por medio de un escrito formal o los medios oficiales de comunicación, toda falta de asistencia el día en que nuestro hij@ se incorpore a clase.
- 1.4. En caso de requerir retirar a nuestro hij@ del plantel antes de la hora reglamentaria de salida, lo solicitamos por escrito o por cualquier medio de comunicación oficial y con oportunidad en recepción o telefónicamente si es una emergencia.
- 1.5. Acudimos puntualmente a la Institución cuando los maestr@s y/o la Institución nos lo solicitan.
- 1.6. Asistimos y participamos puntualmente a las actividades escolares y extraescolares que la Institución nos solicite, modelando así nuestra responsabilidad como papás.
- 1.7. Nos comprometemos a asistir a las juntas o citas que convoque el Colegio con una actitud de atención, apertura y respeto. La ausencia sistemática a dichas reuniones no favorece la comunicación familia-colegio y repercute en la desinformación respecto a asuntos relevantes, así como en el apoyo requerido para poder ver resultados en la mejora integral de sus hij@s.
- 1.8. Aceptamos las oportunidades de crecimiento y superación que nos brinda el Colegio, a través de sus pláticas y/o talleres de nuestra Comunidad de Padres en Acción.
- 1.9. Estamos enterados que en caso de retardo mayor a 5 minutos y menor a 10 minutos se permitirá la entrada registrándose como retardo.
- 1.10. Sabemos que en el caso de retardo mayor a 10 minutos se requerirá la autorización de dirección para el acceso. En situaciones esporádicas de fuerza mayor, es necesario que avisemos oportunamente la imposibilidad de llegar a tiempo, para que se les permita la entrada y se registrara como cualquier retardo. Es importante fomentar el valor de la



puntualidad y respeto en los tiempos, se notificará cuando un alumno tenga registrados 2 retardos en el mes para evitar reincidir a un tercer retardo lo cuál se refleja en la calificación de actitud y valores (aplica en primaria).

- 1.11. En caso de presentarse un desastre natural o una contingencia ambiental recogeremos a nuestros hij@s inmediatamente.

2. Aprovechamiento y Trabajo escolar

A través de los hábitos de constancia, esfuerzo y trabajo bien hecho, favorecemos el aprovechamiento y el mejor desempeño de nuestros hij@s.

- 2.1. Es recomendable agregar un comentario positivo o de motivación para nuestro@s hij@s, ya sea verbal o escrito en su libreta de tareas.
- 2.2. Apoyamos a nuestros hij@s y a los maestr@s en el proceso de Enseñanza – Aprendizaje supervisando los trabajos en casa y firmando la libreta de tareas.
- 2.3. Nos comprometemos a darle seguimiento a las calificaciones de nuestros hij@s al detectar una tendencia desfavorable en el desempeño académico o en la actitud, solicitando entrevista con l@s maestr@s titulares previa cita.
- 2.4. Al necesitar la ausencia de nuestro hij@ durante los periodos de exámenes, podrá realizarlos extemporáneamente presentando justificante médico o aviso por motivos personales.

3. Actitud y Respeto

Entendemos por actitud el buen comportamiento de l@s alumn@s dentro y fuera de la Institución durante las actividades escolares y extraescolares, viviendo los valores que promovemos.

- 3.1. Nuestra actitud hacia la autoridad será de respeto conforme a los valores del Colegio.
- 3.2. Además del lineamiento escolar, dentro de las aulas existen reglas y las consecuencias especificadas cuando no se respetan.
- 3.3. Mantenemos continua comunicación sobre nuestros nuestros hij@s siempre siendo la instancia correspondiente: Maestr@ Titular, Maestro Especialista, Coordinación Académica, Psicología y/o Dirección bajo cita previa a fin de brindarle una mejor atención.
- 3.4. La evaluación de actitud es el medio por el cual se informa a papás del comportamiento y/o actitud en la escuela. En caso de no lograrse, tu hij@ se hará merecedor de una amonestación verbal inmediata, comunicado o reporte. Si continua con una actitud inadecuada o participa en un **hecho grave** como:

-Insultar o golpear a maestr@s, personal y/o compañer@s

-Destruir material del colegio o de los compañer@s

-Ponerse o poner en riesgo a algún compañer@

-Acoso escolar: físico, verbal y no verbal, escrito o cibernético (bullying)

Se te notificarán las situaciones que se presenten conforme está descrito en el párrafo anterior. Se llevará a cabo un proceso interno con Psicopedagógico, Coordinación y/o Dirección convocando tu presencia para poner fin a la situación, estableciendo acuerdos



así como consecuencias en caso de no respetar el presente lineamiento que tiene como finalidad que todos los niñ@s de este colegio ejerzan su derecho a una educación integral de calidad en un ambiente de respeto y bienestar físico y emocional.

En caso de que **no se vean resultados favorables** en el cambio de actitud conforme al protocolo interno y exista un riesgo mayor para la comunidad escolar, el colegio hará un concenso junto con las autoridades oficiales correspondientes con el propósito de canalizar al alumn@ a la institución educativa y/o psicológica que pueda brindarle un mejor desarrollo académico y emocional.

******(Ver Manual de convivencia escolar para el Estado de Nayarit).

Así mismo es importante precisar que se debe modelar el respeto en la comunidad escolar en general. Que los padres de familia se conduzcan con respeto hacia los maestros y personal del colegio, hacia otros padres de familia y hacia los compañeros de sus hijos.

4. Presentación Personal

A través de mi presentación personal demuestro mi cariño y mi pertenencia al Colegio y sus valores.

- 4.1 Mandaremos a nuestro hij@ a clases bien presentado, limpio y con el **uniforme completo conforme al rol establecido**.
- 4.2 Atenderemos los recados o información de los maestr@s sobre el uso del uniforme de nuestros hij@s.
- 4.3 Si hubiera alguna falta acataremos las correcciones que merezca nuestro hij@ en este importante aspecto.
- 4.4 En temporada invernal, nos aseguramos que la chamarra del uniforme u otras prendas de abrigo **estén marcadas con el nombre de nuestro hij@ para evitar extravíos**.
- 4.5 En el caso de los tenis deportivos son para hacer deporte, podrán ser de cualquier color. No están permitidos tenis sport como la marca VANS o CONVERSE, ya que no son aptos para hacer deporte.

5. Uniformes

UNIFORME DE DIARIO PRIMARIA:	
NIÑOS	NIÑAS
▪ Pantalón de mezclilla azul marino ▪ Playera polo ▪ Calcetín medio puño azul marino ▪ Zapato escolar negro	▪ Playera polo ▪ Falda gris tableada ▪ Calceta blanca lisa a la rodilla ▪ Zapato escolar negro
UNIFORME DEPORTIVO PRIMARIA	
▪ Playera deportiva ▪ Short deportivo ▪ Calcetín deportivo blanco de puño angosto ▪ Tenis deportivos	▪ Playera deportiva ▪ Short-falda deportiva ▪ Calcetín deportivo blanco de puño angosto ▪ Tenis deportivos



El pants deportivo, se puede usar los días de la clase de Educación Física sólo en época invernal.
--

La chamarra de deportes se podrá utilizar como chamarra de invierno encima del uniforme de diario durante los meses de frío. (Favor de marcar las prendas con el nombre del niño)

En época invernal las niñas podrán usar mallas azul marino con el uniforme de diario y/o con el short falda deportivo.
--

6. Responsabilidad

A través de este valor, pretendemos que nuestros alumn@s cumplan sus deberes, haciéndose cargo y asumiendo las consecuencias de sus actos.

- 6.1. Recibimos la información oficial por medio de circulares digitales o impresas, en este último caso cuando proceda, regresamos el talón firmado al día siguiente.
- 6.2. Nos aseguramos de que nuestros hij@s no lleven a la escuela objetos de valor, ni ningún material que distraiga su atención de las clases.
- 6.3. Aceptamos que para favorecer el hábito de la responsabilidad, los salones no pueden ser abiertos por la tarde.
- 6.4. Estaremos atentos de proveer a nuestro hij@ la mochila, libros y material escolar que necesite asegurándonos que este en buen estado durante todo el curso escolar.
- 6.5. **Estamos enterados de que NO podemos entregar objetos, mochilas, refrigerios, etc., olvidados en casa, después de la hora de entrada.**
- 6.6. Sabemos que cuando un menor de edad tiene acceso a teléfono celular, cuentas de correo electrónico, internet, a redes sociales, o participar en grupos o chats, los padres de familia asumen la responsabilidad legal de las acciones realizadas por su hij@ en dichos medios, ya que al ser menores de edad, requieren la autorización y supervisión constante de sus padres. Por lo anterior y dado que en nuestro proyecto académico no es requerido el uso de redes sociales (ni de celulares como medio de comunicación) el Colegio Real Amado Nervo se deslinda de cualquier conflicto o situación que suceda o sea propiciado por los alumnos en el uso de estos dispositivos o aplicaciones.

7. Seguridad

Fomentar en nuestros alumn@s el hábito de respeto y cumplimiento de las disposiciones institucionales en favor del cuidado de su persona.

- 7.1. Respetaremos la presencia preventiva de los maestr@s a la hora de entrada y salida evitando interrumpir esta actividad ya que están en guardia y por seguridad de los niñ@s requerimos atención total. Si necesitamos hablar con l@s maestr@s, solicitaremos una cita con anticipación en servicios escolares. En caso de alguna situación urgente, solicitar apoyo a Coordinación o Dirección Académica para atender su necesidad.
- 7.2. Recogemos puntualmente a nuestro hij@ tanto a la salida de clases así como los días donde se solicite un horario de salida distinto al habitual.
- 7.3. Estamos enterados y respetamos el acceso al área académica durante el horario escolar ya que es exclusivo de maestr@s, alumn@s, personal del Colegio y personas autorizadas.



- 7.4. Respetaremos las indicaciones de la guardia de seguridad en turno.
- 7.5. Apoyamos a dar agilidad durante la vialidad a la entrada y salida. A la entrada trayendo todo lo necesario a la mano para no interrumpir el tráfico y despidiéndome de mis hij@s oportunamente.
- 7.6. Estamos enterados y respetamos la vialidad para horarios de entrada y salida. Sabemos que no está permitido bajar a nuestros hij@s del otro lado de la calle, ni ponernos en doble fila para bajarlos o subirlos del coche.
- 7.7. Respetamos cocheras de los vecinos evitando parar nuestro auto frente a ellas en todo momento. Si decidimos estacionarnos será en el sentido correcto y en lugares donde no existan entradas de auto.
- 7.8. No está permitido realizar ningún tipo de venta dentro de las instalaciones del Colegio.
- 7.9. Conocemos que existe un seguro escolar para casos de accidentes dentro del colegio, en el trayecto de la casa al colegio y viceversa, en salidas a actividades extraescolares y es nuestra responsabilidad conocer el procedimiento a seguir en caso de necesitarlo.
Para la atención en caso de un incidente, es indispensable que presenten el aviso de accidente emitido, sellado y firmado por el colegio (Servicios Escolares).
- 7.10. Estamos enterados que nuestro hij@ será entregado únicamente a cualquiera de las personas cuya fotografía esté previa y debidamente registrada en el archivo del Colegio. Si requerimos que una persona distinta a la registrada recoja a nuestros hij@s, debemos avisar vía telefónica antes del horario de salida. Pediremos a esa persona mostrar su identificación a la guardia en turno, para poder hacer la entrega del niñ@.
- 7.11. Cuando la Secretaría de Educación suspenda labores por alguna contingencia, la suspensión de actividades escolares y extraescolares es automática; no es necesario llamar por teléfono para asegurarse.

8. Nutrición y Salud

Para el Colegio Real Amado Nervo la Salud y la alimentación de su **CE** son prioritarias.

- 8.1 Estamos enterados que en el Colegio se venderán en mayor parte desayunos nutritivos en apego a los lineamientos que marca la secretaria de educación al respecto.
- 8.2 Evitaremos enviar a nuestros hij@s sin desayunar. Como padres de familia podemos optar por utilizar los servicios del comedor, del cual recibiremos lista de productos y precios con oportunidad; o enviar a nuestros hij@s algún refrigerio de la lista de alimentos sugeridos.
- 8.3 Sabemos que para tener acceso a los alimentos, los alumnos pagarán directamente al momento de realizar el consumo a las encargadas de brindar el servicio.
- 8.4 No enviaremos a nuestros hij@s al Colegio si se encuentran enferm@s, para evitar contagios y, porque al sentirse indispuestos, no pueden realizar en plenitud sus actividades escolares. En caso de ausencia mayor a tres días por enfermedad, solicite al profesor de grado el material para trabajar en casa.
- 8.5 Estamos de acuerdo en recoger a nuestros hij@s cuando nos llamen del Colegio para avisarnos que se sienten indispuestos.

9. Recomendaciones

- 9.1 **Ayuden a que sus hij@s entiendan que la escuela es un lugar de aprendizaje con disciplina.** Muy poco aprendizaje se logra en el Colegio si los alumn@s no son enseñados por sus padres a “respetar la autoridad de las personas”, incluyendo a sus maestr@s y directores. El factor más común que afecta la calidad académica de una



escuela es la falta de autocontrol del alumno, faltas de respeto, ausencia de buenos modales, lo que crea conflicto entre los alumnos. Cuando decae la disciplina, también decae el aprendizaje. El comportamiento de los alumn@s en la escuela también refleja su educación en casa.

9.2 Demuestren afecto y cariño a sus hij@s. Es vital que todos los días los niñ@s lleguen al Colegio bien nutridos de sus muestras de afecto ya que repercuten de manera positiva en la seguridad de sus hij@s así como en su autoestima.

9.3 Enseñen a sus hij@s a ser responsables por sus acciones. Enséñenlos a pedir y ofrecer disculpas si lastiman u ofenden a otra persona. Modelen con su ejemplo a sus hijos en casa. Si dicen mentiras o toman cosas ajenas, es muy importante que reparen el daño causado a aquellos a quienes hayan afectado.

9.4 Enseñen a sus hij@s a ser responsables de su tiempo. Ayudarán a sus hij@s en la escuela y en la vida diaria si los enseñan a utilizar su tiempo sabiamente. Hable con sus hij@s para asignar horarios específicos para realizar tareas y trabajos en casa.

El Colegio Real Amado Nervo sugiere disponer en casa para sus hij@s de un lugar apropiado, iluminado, ventilado, alejado de distracciones; y del tiempo suficiente para desarrollar sus trabajos escolares, así como fomentar hábitos sanos, seleccionar juegos y programas televisivos adecuados y en horarios adecuados a su edad. Les sugerimos el horario para dormir a más tardar 9:30 pm propiciando con esto un buen descanso y un mejor rendimiento escolar.

9.5 Muestren interés por lo que están aprendiendo sus hij@s en la escuela. Platiquen con sus hij@s sobre las materias que están estudiando dentro del salón de clases. Esto motivará aun más su interés, si ustedes los padres están intelectualmente involucrados con su educación y aprendizaje.

9.6 Eviten comentar inconformidades con sus hij@s. El trabajo del Colegio es llevado a cabo por seres humanos que están expuestos a cometer errores. Consecuentemente, en ocasiones no estarán de acuerdo con el administrador, director o maestr@ sobre algún aspecto. Eviten discutir las inconformidades respecto al servicio brindado por el colegio con sus hij@s o frente a ellos. Los invitamos a solucionar sus diferencias por medio de los canales adecuados y con las personas indicadas. Recuerden, los problemas se solucionan mejor si se busca el punto más cercano a su origen, y de la manera más adecuada y educada.

9.7 Apoyen los lineamientos y reglas del Colegio. Los lineamientos del Colegio son necesarios y los padres, alumn@s y personal hemos de estar de acuerdo con ellos. Como padres pueden discrepar en algún punto, sin embargo sugerimos que muestren su apoyo con sus hij@s. Los alumn@s tienen mayores posibilidades de violar el lineamiento cuando saben que sus padres están en desacuerdo con él. Ellos deben ver que el Colegio y papás estamos alineados.

9.8 Procuren modelar a sus hij@s con el ejemplo. Los hij@s observan a sus padres y los imitan. Están modelando sus vidas a través de ellos. Si son personas positivas cuyo estilo de vida está en armonía con sus principios, sus hij@s responderán a las enseñanzas del Colegio. Si su estilo de vida entra en conflicto con sus principios, sus



hij@s estarán confundidos y frustrados por los mensajes contradictorios que observan en casa y en el Colegio

10. De los alumn@s en las sesiones en línea o educación a distancia, estamos enterados que:

- 10.1.1. Ingresarán a las sesiones puntualmente con la cámara encendida y micrófono silenciado.
- 10.1.2. Seguirán las indicaciones del maestr@ durante la sesión, haciendo buen uso de la herramienta de videollamada.
- 10.1.3. Serán respetuos@s durante las sesiones en línea con los maestros y compañeros.
- 10.1.4. Los ID de las sesiones son para uso exclusivo del colegio, no está permitido compartirlas con extraños por seguridad, seremos cuidadosos de esta información.
- 10.1.5. Durante las sesiones en línea evitarán distracciones (en cuestiones que no sean relativas a la clase o contenidos de trabajo escolar) con objetos como: juguetes, comida, televisión, tabletas, celulares, etc. Por seguridad, sólo accederán a las aplicaciones que los maestr@s indiquen y los padres facilitarán el monitoreo de este aspecto.
- 10.1.6. Los padres de familia son responsables de que los equipos de cómputo o dispositivos en los que estarán trabajando sus hijos cumplan con los requisitos de seguridad informática.

11. Institucional-Disposiciones Generales

11.1 A los miembros de la **CE** se les pide:

- a. Respecto a la Inversión Escolar:
- b. Es responsabilidad del padre de familia conservar sus comprobantes de pago para cualquier duda o aclaración.
- c. El derecho de reinscripción dependerá del cumplimiento cabal del presente lineamiento, así como demostrar una actitud positiva y de cooperación con el Colegio.
- d. El alumn@ no podrá iniciar el ciclo escolar siguiente si tiene adeudos o bien si no se ha cubierto la inscripción o reinscripción correspondiente.
- e. **Como padres de familia somos sensibles y conscientes de las obligaciones a cubrir por parte del colegio respecto al servicio que se brinda a nuestros hij@s**, por lo que nos comprometemos a cubrir el pago de las colegiaturas **dentro del los 10 primeros días naturales** de cada mes. Sabemos que a partir del día 11 se paga un recargo de \$150.00
- f. Modalidad de pago de Colegiaturas:

MODALIDAD	CONCEPTO	FECHA DE PAGO
12 PAGOS (MENSUAL)	Se paga a partir de Agosto y en el mes de Diciembre se paga doble (es decir, se incluye el pago del mes de julio).	A más tardar el día 10 de cada mes del ciclo en curso. Inicia en Agosto.
SEMESTRAL	Se aplica el 5% de descuento sobre el costo	Pago 1er semestre:



	total de los primeros 6 meses (Ago a Dic y Julio) y los 6 meses siguientes (Ene a Jun) . Si se pasan de la fecha establecida, se cobrará el recargo del mes vencido y el descuento aplicará sólo para los meses restantes.	A más tardar el 15 de septiembre del ciclo escolar en curso. Pago 2º semestre: A más tardar el 15 de enero del ciclo escolar en curso.
ANUAL	Se aplica el 7% de descuento sobre el costo anual de las colegiaturas (de agosto a julio del ciclo escolar en curso). Si se pasan de la fecha establecida, se cobrará el recargo del mes vencido y el descuento aplicará sólo para los meses restantes.	A más tardar el 15 de septiembre del ciclo escolar en curso.

**Cada ciclo escolar, el plan de inversión se establece con base a las necesidades del colegio para el otorgamiento del servicio educativo, mismas que se basan y sujetan al acuerdo oficial del 10 de marzo de 1992, que precisan las bases mínimas de información sobre los servicios educativos que ofrecen los particulares (publicados en el Diario Oficial de la Federación).*

EN CASO DE ADEUDO, al tener retraso en el pago de colegiaturas (hasta por tres meses), se notificará con 15 días de anticipación la suspensión del servicio educativo con todo lo que implica, reanudándose una vez que se regularice **el pago el TOTAL** de su adeudo, en caso contrario y al no tener respuesta al respecto, **se procederá a la baja definitiva del alumno.**

Así mismo si la colegiatura no ha sido cubierta dentro del mes y como padre de familia no me he acercado a tomar acuerdo de pago en Servicio Escolares, **automáticamente se perderá cualquier tipo de beca o descuentos otorgados** (del mes en cuestión) y deberé pagar el monto de la colegiatura regular vigente más el recargo.

La negociación del acuerdo podrá o no aceptarse, dependiendo del caso y no más de dos meses en el año, previo documento firmado por escrito.

Queda a disposición del colegio otorgar y autorizar las becas correspondientes a cada ciclo escolar tanto internas como externas. NO se aplican descuentos adicionales a alumnos con beca (o descuentos por hermanos). **Sólo se acepta una beca o descuento por familia.**



Sabemos la importancia de cubrir en tiempo y forma el pago de colegiaturas, por lo que en caso de retraso, se notificará por escrito con tiempo para que se cubra el pago en la inmediatez.

- g. Los pagos de inscripción, reinscripción, aportación escolar anual y colegiaturas podrán ser realizados por transferencia bancaria **indicando datos del alumn@, concepto del pago y mes a pagar**, o en efectivo, cheque y/o terminal bancaria (débito-crédito) en Servicios Escolares.

Depósito en cuenta bancaria banorte del colegio o en Farmacias Guadalajara, es importante hacer llegar el comprobante del pago (presencial o por foto vía whatsapp) para registrar el movimiento. **Así mismo, quienes hacen transferencia o depósitos a la cuenta del colegio fuera del tiempo límite establecido, deberán considerar en su pago el recargo de \$150.00**

- h. Para solicitar FACTURA por primera vez solicitar en servicios escolares el formato para tal efecto y copia de la constancia de situación fiscal. Para hacer cambios en los datos de facturación deberá informar y/o actualizar sus datos al correo electrónico: contabilidad@colegiorealamadonervo.edu.mx

Es importante revise que sus datos de facturación sean correctos, en caso de algún error favor de notificar en un máximo de 5 días después de la emisión y que sea dentro del mes para poder realizar algún cambio.

- i. El Colegio procura mantener sus cuotas sin cambio durante el ciclo escolar, pero de presentarse una situación de incremento en inflación, devaluación nacional u otra similar, la política de cuotas y pagos de la inversión escolar podrá modificarse en el momento que así se requiera.
- j. En caso de adeudo se enviará una notificación. **Es requisito indispensable no tener adeudos, pagar en tiempo y forma** para poder **mantener los derechos en cuanto a becas y/o descuentos se refieran**.
- k. Los padres de familia podrán rescindir o cancelar la inscripción de sus hij@s con una penalización del 25%, siempre y cuando se dé el aviso por escrito o por los medios oficiales de comunicación 60 días antes del inicio de clases. De no ser así, no procederá la devolución. **A partir de que inicia el ciclo escolar NO HAY DEVOLUCIÓN (ni de inscripción, aportación escolar o pagos mensuales, semestrales y anuales de colegiatuara que se hayan realizado).**

11.2 Si por cualquier motivo necesitan dar de baja a su hij@, los padres deberán avisar inmediatamente al Depto. de Servicios Escolares por escrito o cualquier medio de comunicación que se les facilite, para que las colegiaturas no sigan corriendo y se realice el proceso formal de cierre académico-administrativo y ante la Secretaría de Educación.

11.3 Las circulares son nuestro medio de comunicación, no obstante, promoviendo el cuidado del medio ambiente, para mantenerlos informados de lo que acontece en la Institución, les pedimos que estén al tanto y lean con detenimiento los mensajes de WhatsApp, correos electrónicos, redes sociales y consultar la página Web de la



Institución (www.colegiorealamadonervo.edu.mx) ya que es un medio básico de comunicación y apoyo entre el Colegio y la casa.

- 11.4 Para poder recibir la información en listas de distribución de WhatsApp es VITAL que den de alta como contacto el teléfono del colegio **311 148 63 57. En caso contrario, aún cuando estén dentro de la lista o grupo en el colegio, no les va a llegar la información si no nos tienen en sus contactos.**
- 11.5 En caso de cambio de números de contacto, es muy importante lo reporten a servicios escolares para actualizar de inmediato nuestra base de datos.
- 11.6 La comunicación por WhatsApp en las listas de distribución o vía inbox tendrá servicio de lunes a viernes hasta las 16:00 hrs y se reanuda al día siguiente a partir de las 7:30 hrs. Fines de semana, en ciertos periodos de descanso o días festivos este servicio NO estará disponible.
- 11.7 En el servicio de WhatsApp no se responden ni atienden asuntos o temas personales. Si existe alguna inquietud sobre algún alumno@ o situación con algún docente, deberán solicitar una entrevista para abordar el tema.
- 11.8 Si los padres desean festejar a sus hij@s dentro de nuestras instalaciones, deberán avisar con tiempo en Servicios Escolares, donde se les entregarán los requisitos, calendario, reglamento y horarios para el festejo de cumpleaños.
- 11.9 Si requieren constancias, deberán solicitarlas con al menos 24 horas de anticipación.
- 11.10 El horario de atención a padres, en el Depto. de Servicios Escolares será de 7:30 a 14:30 horas.
- 11.11 Cualquier asunto relacionado con los alumnos, será tratado únicamente con el padre, madre y/o tutor.
- 11.12 Cuando haya una especificación de la autoridad competente respecto a la custodia del menor-, las familias deberán informarlo al colegio por escrito y si hay alguna autorización específica respecto a la recogida del menor.
- 11.13 Es del conocimiento de los padres de familia que los alumnos que tengan detectada alguna barrera de aprendizaje (BAP) tendrán una carta compromiso durante el ciclo escolar para la atención y seguimiento del menor y lograr los avances esperados.
- 11.14 El colegio en ningún caso proporciona información personal del equipo de trabajo que labora para la institución.
- 11.15 No se permite **FUMAR** dentro de las instalaciones del Colegio . La persona que incurra en esta falta será sancionada según criterio de la dirección.
- 11.16 Cualquier cambio en la dinámica familiar que pueda impactar en sus hij@s, es importante lo compartan con el colegio para dar acompañamiento o seguimiento en el contexto escolar.

Los aspectos no considerados, así como los imprevistos que lleguen a suscitarse y no se contemplen en este documento, serán turnados al Consejo Directivo. Este Consejo determinará la mejor forma de dar adecuada solución y respuesta al interesado.

Este lineamiento entra en vigor a partir del mes de Agosto del 2026.